

Servicio Municipalizado de Deportes

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./Dña.	, federad@ er
SQAUSH en la temporada 2021, con DNI nº	, confirmo que cumplo con e
protocolo * (reseñado a pie de página) establecido por el Conse	jo Superior de Deportes para pode
realizar entrenamientos en centros deportivos en las fases de dese	escalada actual por el COvid-19, as
como las medidas que se desarrollen durante la vuelta a la nueva	
normalidad.	Soulshiper of Cid
FIRMA DEL DEPORTISTA/ENTRENADOR.	SELLO y FIRMA Club,
Federación, o entidad médica	pública o privada.
En BURGOS a de	de 2021.

https://www.boe.es/eli/es/res/2020/05/04/(1)/dof/spa/pdf

Resolución de 4 de mayo de 2020, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba y publica el Protocolo Básico de actuación para la vuelta de entrenamientos y el reinicio de las competiciones federadas y profesionales.

Información básica de protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, ponemos en su conocimiento que los datos objeto de la presente solicitud serán incorporados a un fichero titularidad del Servicio Municipalizado de Deportes, Ayuntamiento de Burgos, con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud cursada al igual que los controles de calidad, estadísticos o históricos que sean precisos para la supervisión y mejora del servicio. Le recordamos que queda bajo su responsabilidad que todos los datos y la documentación facilitada sean veraces, y que es usted responsable de comunicar cualquier variación en los mismos.

Por otro lado, le informamos que sus datos serán cedidos a aquellas entidades y/o organizaciones que se precise para llevar a cabo la tramitación solicitada.

Le informamos que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Servicio Municipalizado de Deportes, Avda. del Cid nº 3, 09003 Burgos.

^{*} Protocolo publicado el 06/05/20 en el B.O.E.